



OAXACA DE JUÁREZ
ENTRADA CULTURAL DEL MUNICIPIO
2019-2021

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/MOJ/DA/SDRMYSG/DSM-02/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 40 CAMIONES COMPACTADORES DE CARGA TRASERA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón "Morelos" de Palacio Municipal, ubicado en el primer patio, planta alta del palacio municipal, sito en plaza de la danza s/n, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.4 de las bases de éste concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes los CC. Martín Mario Méndez Ruíz, Director de Administración y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, Humberto Rafael Benítez Contreras Director de Servicios Municipales en su carácter de área requirente y área técnica, así como el Licenciado Mauricio Arturo Velázquez Piñón, Subdirector de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Comisario Suplente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez.-----

El Licenciado Martín Mario Méndez Ruíz, da la bienvenida a los asistentes a este acto, contando con la presencia de los licitantes Eduardo García Acosta de la empresa Capital Leasing México S.A. de C.V. y Ricardo Navarrete Longoria de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.-----

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los concursantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

Acto seguido; Se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa Capital Leasing México S.A. de C.V., cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Capital Leasing México S.A. de C.V., no presenta la copia simple del Certificado ISO 9001:2015 para el call center, tampoco presenta la copia simple de los Certificados ISO 9001:2008, OHSAS 18001:2007 e ISO 14001:2004 del proveedor o fabricante de la caja; así mismo se



OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE CULTURA Y DE LA IDENTIDAD
2019-2021

devuelve en este momento al representante de la empresa Capital Leasing México S.A. de C.V., la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de la empresa participante Capital Leasing México S.A. de C.V., para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta Presentada I.V.A. Incluido (mensual)
Capital Leasing México S.A. de C.V.	Única	\$6,875,689.76

La oferta mensual con I.V.A. presentada por Capital Leasing México S.A. de C.V., es por seis millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 76/100 m.n.).-----

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en éste acto, haciéndose constar que el licitante Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo se devuelve en este momento al representante de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.-----

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de la empresa participante Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R. para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.-----

Nombre del Participante	Partida Ofertada	Oferta Presentada I.V.A. Incluido (mensual)
Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	Única	\$4,206,883.84

La oferta mensual con I.V.A. presentada por Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R., es por cuatro millones doscientos seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 84/100 m.n.).-----

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, se procede a



OAXACA DE JUÁREZ
ESTADO DE OAXACA
2019-2021

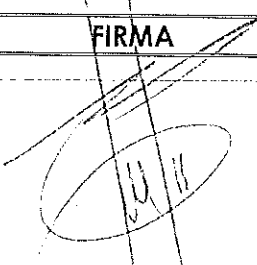
rubricar las propuestas técnicas y económicas recibidas.-----

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer el día 03 de mayo del año 2019 a las 11 horas.-----


Para efectos de la notificación, a partir de ésta fecha, se pone a disposición de los licitantes que hayan asistido a éste acto, la copia de la misma, en el portal electrónico propio del Municipio, <http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx>, así como en el domicilio que ocupa la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se fijará copia simple de un ejemplar, por un término no menor a cinco días hábiles, sustituyendo ambas a la notificación personal y siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Por lo que al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron-----

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUÍZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	

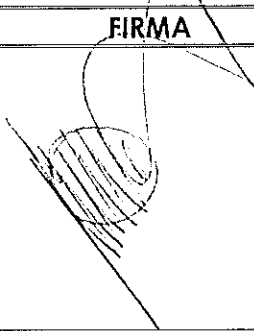
POR EL ÁREA REQUIRENTE y ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	FIRMA
C. HUMBERTO RAFAEL BENITEZ CONTRERAS. DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	




OAXACA DE JUÁREZ
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
2019-2021

POR LA CONTRALORÍA

NOMBRE	FIRMA
LIC. MAURICIO ARTURO VELÁZQUEZ PIÑÓN. SUBDIRECTOR DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL Y COMISARIO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
EDUARDO GARCÍA ACOSTA CAPITAL LEASING MÉXICO S.A. DE C.V.	
RICARDO NAVARRETE LONGORIA LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	